

# Paquete Simplificador

Eliminamos los trámites inútiles del Estado que afectan al ciudadano.

## ¿Qué pasa hoy?

Cuando un ciudadano es víctima de un delito debe ir al Banco de Nación y hacer un pago para tener una copia de su denuncia. Esto no tiene sentido: la víctima termina pagando.

### DENUNCIA POLICIAL



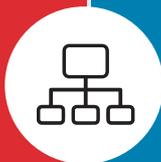
## Con el paquete simplificador

El Estado está obligado a darle al ciudadano la primera copia certificada de su denuncia policial de manera gratuita e inmediata.

## ¿Qué pasa hoy?

Muchas entidades públicas te piden más de una vez documentos como: DNI, certificados de antecedentes policiales o judiciales y otros que te pueden costar hasta 100 soles y además pierdes tiempo consiguiéndolos.

### ENTIDADES CONECTADAS



## Con el paquete simplificador

Las entidades de la Administración Pública deben interconectarse y compartir las bases de datos actualizadas de los ciudadanos. Ya no te pedirán tus datos dos veces.

## ¿Qué pasa hoy?

Cuando vamos a hacer un trámite, nos piden una serie de documentos que ya hemos mostrado antes o que no son relevantes, como la copia del DNI, partida de nacimiento o la copia de la ficha RUC.

### DOCUMENTOS INÚTILES



## Con el paquete simplificador

Las entidades de la Administración Pública están prohibidas de exigir a los usuarios, los documentos inútiles o redundantes.

## ¿Qué pasa hoy?

Miles de adultos mayores pensionistas tienen que ir al Banco de la Nación o presentar certificados solo para demostrarle al Estado que aún viven y poder cobrar sus pensiones.

### CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA



## Con el paquete simplificador

Los adultos mayores ya no tendrán que hacer ningún trámite de ese tipo. Cada entidad del Estado se encargará de hacer verificaciones y sus cruces de información con RENIEC.

## ¿Qué pasa hoy?

El 10% de peruanos tienen alguna discapacidad. Cualquiera de ellos que quiera un certificado que valide su discapacidad, tiene que hacer un trámite que puede durar hasta 6 meses en un hospital, con un especialista.

### CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD



## Con el paquete simplificador

El certificado de discapacidad se podrá obtener en cualquier centro de salud, público o privado. La discapacidad evidente no necesitará trámite. Se crearán brigadas itinerantes para evitarle el traslado a los ciudadanos.

## ¿Qué pasa hoy?

Cuando a un ciudadano se le vence el DNI, ya no puede realizar varios actos administrativos. Esta situación es especialmente complicada para quienes no tienen entidades de renovación cerca a donde viven.

### DNI VÁLIDO



## Con el paquete simplificador

Independientemente de que el ciudadano deba renovar su DNI, mientras no lo haga, igual podrá realizar actos administrativos.

## ¿Qué pasa hoy?

Las empresas formales tienen que inscribir los contratos que hacen con sus trabajadores en el Ministerio de Trabajo, lo mismo tienen que hacer con sus programas de capacitación. Si no inscriben estos actos en el Ministerio, reciben una multa.

### FORMALIZACIÓN A BAJO COSTO



## Con el paquete simplificador

Esos trámites laborales ya no serán una carga extra para los empleadores. Con el uso de la planilla electrónica, los entes reguladores podrán fiscalizar sin trasladarle carga de trabajo al empresario.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

#PaqueteSimplificador